DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CC-AA-2022-003

ACTA DE ADJUDICACIÓN

De una parte, la División de Compras y Contrataciones del Departamento Administrativo y Financiero de la **UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO (UAF)**, institución autónoma del Estado, organizada de conformidad con la Ley 155-17 Contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, de fecha uno (01) de junio del año dos mil diecisiete (2017), con su domicilio establecido en el número 11 de la calle Federico Henríquez y Carvajal, del sector de Gascue de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.

Actuando de conformidad con las disposiciones de la Ley No. 340-06 y de su Reglamento de Aplicación, instituido mediante Decreto No. 543-12, el cual establece en su artículo 51, cito: "Que la unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva". A propósito del proceso para la **Adquisición de Licencias Informáticas,** mediante el procedimiento de **Compra Menor**, de Referencia: **UAF-DAF-CM-2022-0003** de fecha **2 de marzo de 2022**, por un valor referencial inicial de **RD$505,440.00** cumpliendo con los requisitos de publicidad y quórum de invitaciones a presentar ofertas exigidos por la Ley No. 340-06, ha tomado las siguientes decisiones:

VISTO: Que el acta Núm. **CC-ASA-2022-03** de fecha, cuatro **(4) de marzo del 2022**, nos presenta los oferentes invitados y los que presentaron sus respectivas ofertas.

VISTO: Que solo hubo dos (2) oferentes que presentaron sus ofertas y fueron los siguientes:

1) **Integraciones Tecnológicas, M&A, S.R.L.**
2) **FL Betances & Asociados, S.R.L.**

VISTO: Que los resultados arrojados de la evaluación técnica realizada por el perito designado son los descritos en el anexo.

POR CUANTO: Que el perito designado ha rendido su informe, el cual ha sido analizado, verificado y validado.

Calle Federico Henríquez y Carvajal No. 11, Gazcue, Distrito Nacional, República Dominicana.
Oficina: 809.682.0140/RNC 430-02329-9
www.uaf.gob.do

Para: Encargada de la División de Compras y Contrataciones

Asunto: Informe de Evaluación Técnica de la Compra por Debajo del Umbral Mínimo Ref.: UAF-DAF-CM-2022-0003, el requerimiento de **Adquisición** de Licencias Informáticas.

Cortésmente, le estamos remitiendo la Evaluación Técnica de las propuestas de los oferentes participantes en el procedimiento de Compra por Debajo del Umbral Mínimo Ref.: UAF-DAF-CM-2022-0003, el requerimiento de **Adquisición** de Licencias Informáticas; presentamos las anotaciones de evaluación con los requerimientos técnicos solicitados en las especificaciones técnicas. A continuación, los resultados:

OFERENTES		FL Betances & Asociados, SRL.	Integraciones Tecnológicas, M&A, SRL.
Ítem	Criterios de Evaluación Técnica	Cumple/No cumple	Cumple/No cumple
1	• Millones de recursos digitales creatives. • Más de 50 millones de fotografías de archivo extra. Licencias comerciales sencillas. • Cancela la suscripción en cualquier momento	No Cumple	Cumple
2	• Exportaciones premium ilimitadas. • Acceso ilimitado a todo el contenido. • Construye tus propios personajes de marca. • Derechos de revendedor de terceros. Almacenamiento de 100 GB. • Subir fuentes personalizadas	No Cumple	Cumple
3	• 50+ millones de recursos creativos para descargar sin límites. • Cuenta Team. • Kits de marca ilimitados. • Almacenamiento ilimitado. • Función de cambio de tamaño	No Cumple	Cumple

Calle Federico Henríquez y Carvajal No. 11, Gazcue, Distrito Nacional, República Dominicana.
Oficina: 809.682.0140/RNC 430-02329-9
www.uaf.gob.do

Luego de analizadas las propuestas hemos evidenciado que la empresa:

Integraciones Tecnológicas, M&A, SRL, cumple con lo requerido en todos los ítems conforme a las especificaciones técnicas requeridas.

A espera que este informe sea útil para una acertada decisión.

Se despide,

Jesús A. Familia
Encargado

Unidad de Análisis Financiero UAF República Dominicana

POR CUANTO: La División de Compras y Contrataciones procederá a **Adjudicar** a las ofertas que más cumplan con las especificaciones técnicas de acuerdo con el informe realizado por el perito designado.

RESUELVE

PRIMERO: **APROBAR**, como al efecto **APRUEBA**, el informe de evaluación técnica, realizado por el perito designado.

SEGUNDO: el perito, en su evaluación técnica nos informa que el oferente: **Integraciones Tecnológicas, M&A, S.R.L.** cumple con lo requerido en las especificaciones técnicas.

TERCERO: **ADJUDICAR,** como al efecto **ADJUDICA** al siguiente oferente: Se adjudica a: **Integraciones Tecnológicas, M&A, S.R.L.**, en los ítems requeridos, por un monto total de **quinientos cuarenta y un mil trecientos sesenta y cinco con 12/100 centavos (RD$541,365.12)** con impuestos incluidos en el marco de la Compra Menor para **la Adquisición de Licencias Informáticas.**

Calle Federico Henríquez y Carvajal No. 11, Gazcue, Distrito Nacional, República Dominicana.
Oficina: 809.682.0140/RNC 430-02329-9
www.uaf.gob.do

CUARTO: La División de Compras y Contrataciones realizará la publicación de la presente Acta de Adjudicación del procedimiento, en el Portal Transaccional administrado por el Órgano Rector la Dirección General de Contrataciones Públicas.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los ocho (08) días del mes de marzo del año 2022.

Unidad de Análisis Financiero * República Dominicana *

Ana Yapor
Enc. del Depto. Administrativo y Financiero.

Massiel Rivera
Enc. de la División de Compras y Contrataciones.

Calle Federico Henríquez y Carvajal No. 11, Gazcue, Distrito Nacional, República Dominicana
Oficina: 809.682.0140/RNC 430-02329-9
www.uaf.gob.do